

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII

30 de marzo de 1911

Número 688

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.
Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA
Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Joaquín Massa Corney

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL
encargado de la clínica de vías urinarias,
ha trasladado su clínica particular y domicilio,
de la calle de la Forsa, número 18, primero,
á la calle del Norte, número 7, bajos,
GERONA

La obra del señor Gasset

Obligados por las condiciones materiales de nuestro periódico á repartir entre varios números la publicación de este trabajo, dijimos, al interrumpirla en la pasada edición, que en la presente daríamos cima á la misma. Vamos hoy á realizarlo.

Expropiaciones.—La constante penuria de nuestro erario ha venido acumulando una deuda considerable para el pago de las expropiaciones de terrenos que la construcción de las obras públicas ha hecho necesarios. La solvencia del erario exigía liquidar esta cuenta; para ello se destinan en el presupuesto extraordinario 20.000.000 de pesetas, que se repartirán, principalmente, en un número considerable de propietarios rurales, que habían hecho el sacrificio de autorizar la ocupación de sus fincas y verán de este modo debidamente recompensada la confianza que habían puesto en el Estado y la facilidad que habían dado para no entorpecer una obra de beneficio común.

Reforma de la ley de expropiación forzosa.—La modificación fundamental que introduce este proyecto se refiere á hacer intervenir á la autoridad judicial en todos aquellos casos en que las peritaciones del propietario y de la administración ofrezcan una notable divergencia, y á fin de establecer una rémora que no consienta á los propietarios exigencias desproporcionadas con el verdadero valor de sus fincas. Con objeto de que no sea obstáculo la lentitud de los procedimientos judiciales en la marcha de los trabajos de las obras, se puntualizan los casos y facilitan los medios de ocupar las fincas previamente, mediante un depósito fijado de acuerdo con los datos que figuren en los amillaramientos y registros fiscales y perfeccionando las disposiciones que rigen sobre este particular en la actualidad. Por último, la ley reserva á los propietarios nuevas garantías á la necesidad de ocupar sus fincas.

Ferrocarriles secundarios y estratégicos.—Con esta nueva ley se ampliarán hasta 15.000.000 la garantía de 10 ofrecida por la ley actual para el pago del interés que garantiza el Estado á los concesionarios de esta clase de ferrocarriles; por consiguiente, de este modo es de creer que la construcción de esta clase de líneas adquiere un impulso poderoso. Al propio tiempo se corrigen los defectos que la práctica había hecho notar en la ley actual y se toman las precauciones necesarias para que las líneas que se construyan llenen las condiciones adecuadas para satisfacer un interés general. Al par que una mayor amplitud en los plazos y en las bases de los concursos, permitirá más grande concurrencia de licitadores, aumentando también el número de ofertas.

Reparación de carreteras.—Para mejorar el estado de nuestras carreteras, que es notoriamente deplorable, el presupuesto extraordinario destina 25.000.000 de pesetas, estableciendo las reglas que permiten esperar de su inversión la mayor utilidad posible. Es indudable que con ello se remedia una de las necesidades más sentidas en materia de obras públicas del Estado: el hacer que la obra ejecutada rinda todos los beneficios que hay derecho á esperar de ella, haciendo que no sea estéril el gran sacrificio que se impuso la nación.

Servicios agrónomos.—Este proyecto dedica 2.000.000 de pesetas á dotar á los establecimientos agrícolas creados, del material moderno necesario para que respondan realmente al fin de enseñanza que á nuestros agricultores conviene. Del propio modo tiende el proyecto á la creación en las provincias que de ellos carecen, de establecimientos culturales donde puedan realizarse las investigaciones y experiencias técnicas necesarias para señalar el género de producción agrícola ó pecuaria en armonía con cada región. Consigna, además, una cifra para la construcción de una escuela de ingenieros agrónomos, que constituye una necesidad hace años sentida.

Re población forestal.—Este proyecto

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

inicia la obra transcendental de reconstituir nuestra riqueza arbórea, cuya destrucción inconsiderada y lamentable tantos daños acarrea. Como el tiempo para conseguirla es grande, se establece una primera etapa de diez años en que se aplicarán á tal fin los 27.000.000 que se destinan. También con esta cifra se acudirá al remedio de la falta de deslindes y amojonamientos, sin los que las propiedades del Estado sufren de continuo acechanzas que merman su integridad é importancia.

Este es el extracto que nos propusimos dar á conocer de los grandes é interesantes proyectos del ilustre hombre público que tan digna y acertadamente desempeña en la actualidad el ministerio de fomento, proyectos que por lo mismo que son grandes y de interés, interés de todos, según dijo su autor al presentarlos, deben ser estudiados con atención y merecen ser acogidos con cariño y, una vez corregidas las imperfecciones que puedan tener, apoyados con decisión por el país hasta verlos convertidos en realidad.

NOTICIAS

No había de ser que bastasen cuatro ó cinco sorteos para formar la junta municipal de Gerona; habían de ser más, para mayor bochorno del ayuntamiento, y la serie de ellos, interrumpida en la anterior sesión, se reanudó en la que de segunda convocatoria celebró esta corporación el jueves próximo pasado. Por este último sorteo (último con relación á los celebrados, que no nos atreveríamos á decir otro tanto en absoluto) quedó designado vocal de dicha junta don Francisco Miralles Buscarons, en substitución de don Pedro Ducedas, que, por comprenderle una excepción legal, había hecho renuncia del cargo.

Siguió á este acto, á la aprobación facilísima de cuentas, á la aceptación de un concierto para pago del arbitrio sobre casinos y círculos de recreo y á la concesión de un permiso para obras, un dictamen de la comisión de fomento á un escrito de don Francisco Ciurana en el que, aclarando debidamente los puntos muy oscuros del anterior en que solicitaba permiso para derribar «parte de la casa y fachada» que posee en la calle de la Forsa, dice terminantemente que el derribo ha de ser total. En el dictamen, que firman los señores Amich y Fabrellas, á cuyo celo, entereza y... pupila en este asunto debe Gerona que no se haya cometido un desaguisado

más en su urbanización (como era de sospechar que se pretendía dada la redacción... con gancho de la solicitud de permiso y la... descuidada del informe del arquitecto municipal) por lo que ambos señores merecen bien de la ciudad y nuestra felicitación por el completo éxito de su digno empeño; en el dictamen, decimos, se proponía la concesión del permiso de derribo con sujeción á las demás condiciones del caso, y así lo acordó el consistório.

Después se leyó otro dictamen de la misma comisión proponiendo que se adquiriera por el precio de 4.000 pesetas la casa de la calle de Font Major que hace tiempo ha de estar apuntalada con visible peligro de los viandantes y ostensible incuria del municipio, y que debe ser derribada por ruinosidad y por que el solar donde está emplazada se ha de convertir en vía pública. Apesar de estar el precio propuesto arreglado al valor de la casa, el concejal señor Catalá, no recordando sin duda que antecesores... y ascendientes suyos llegaron á acordar dar 7.000 pesetas por lo que vale 4.000 (no realizándose tal enormidad gracias á haber dado nosotros la voz de alerta sobre ello y haber hallado esta voz eco en algún concejal que sorprendido con el acuerdo logró hacerlo revocar), quería que se le garantizara que el repetido precio no era exagerado. Se aprobó el dictamen en su integridad.

Del resto de la sesión, solamente tienen interés ó revisten importancia, en nuestro concepto, dos puntos: el acuerdo de solicitar del ministerio de fomento una subvención para celebrar en esta ciudad y durante el mes de junio próximo un concurso de ganados, y la adjudicación definitiva de los títulos del empréstito, con motivo de la cual manifestó el alcalde que en vista del buen resultado del mismo pronto se terminarían las obras municipales comenzadas (y tan mal comenzadas, debió añadir), que se realizarían por administración (lo que sin ambages debemos censurar), y se daría principio á la construcción del edificio en que se establecerá el mercado de ganado (y cuyo proyecto sigue satisfaciéndonos tan poco como su emplazamiento), á cual fin una comisión realizaba gestiones para la adquisición del terreno en que se quiere levantar y cuyo dueño se muestra muy intransigente, por lo que propuso, y se acordó, proceder, después de un *ultimatum*, á instruir el oportuno expediente de expropiación forzosa.

Se ha constituido en Madrid un depó-

sito de 2.650.000 pesetas para garantizar la proposición que tienen presentada don Joaquín Henrich y don A. Briant, para la construcción del ferro-carril de Ripoll á Puigcerdá (frontera francesa).

Según acuerdo del ayuntamiento, el próximo lunes se celebrará en la casa consistorial pública subasta para la adjudicación de las obras de carpintería y cerrajería del matadero público.

A dos atentos individuos de la comisión organizadora del XIV congreso de la Federación Agrícola Catalana-Balear, don Joaquín Oviedo y don Federico Basols, ya que nó á la misma ó á su presidente que se conducen por ahora como todo lo contrario, debemos el envío de vários impresos relativos á dicho congreso que ha de tener lugar en esta capital en los días 16, 17 y 18 de junio próximo y en el que se desarrollará el tema general «Bosques» dividido en las siguientes ponencias: *Ponencia A*, «Bosques en general», ponente el señor marqués de Camps; *Ponencia B*, «Producción del alcornoque», ponente don Juan Torrent; *Ponencia C*, «Mejoramiento del alcornoque», ponente don José Noguera; *Ponencia D*, «Arboles ribereños», ponente don Narciso Vilaseca; *Ponencia E*, «Castaño y ayellano», ponente don Tomás de Cendra; y *Ponencia F*, «Pastoreo en los bosques», ponente don Luis Pons.

La citada comisión organizadora ha acordado establecer tres categorías de congresistas: honorarios (los que satisfagan una cuota de más de 25 pesetas), con derecho á libro los que la satisfagan de 5), y sin derecho á libro (todos los inscritos, que satisfarán 2'50 pesetas). Las inscripciones pueden hacerse en el Sindicato Agrícola de Gerona.

Conforme anunciamos, el próximo martes, á las 9, darán comienzo en el edificio de la diputación provincial las operaciones de revisión ante la comisión mixta de reclutamiento de las exenciones de los mozos comprendidos en el sorteo para el reemplazo del ejército de 1911 y de los anteriores de 1910, 1909 y 1908. En dicho día se revisarán las exenciones de los mozos de los pueblos de Anglés, Arbúcies, Blanes y Bruñola; el día siguiente, miércoles, las de los de Breda, Caldas de Malavella, Espinelves, Hostalrich, La Sella, Lloret de Mar, Massanet de la Selva y Osson; y el siguiente, jueves, las de los de Massanas, Riells, Riudarenas, Riudellots, San Andrés Salou, San Feliu de Buxalleu, San Hilario Sacalm, San Miguel de Cladells, Sils, Susqueda y Tossa.

El jueves último celebró sesión la junta local de reformas sociales sin que tomase ningún acuerdo de verdadera importancia.

La señora esposa de nuestro distinguido amigo y comprovinciano don Miguel Gubert, gerente de la importante casa comercial Gubert & Son, de Londres, ha dado á luz con toda felicidad en aquella capital, habitual residencia de los señores Gubert, un robusto niño, por cuyo fausto suceso felicitamos á los padres y demás familia del recién nacido.

Parece que un ingeniero está recorriendo el terreno del trazado del proyectado ferro-carril estratégico de Blanes á Vilajuiga con idea de tomar parte en el concurso abierto para la presentación de proyectos de construcción del mismo, y se asegura que no faltará en su día postor á la subasta de obra de tanta importancia para nuestra provincia.

Nuestro distinguido amigo don Salvador Alvarez de Sotomayor, ilustrado secretario del gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado jefe superior honorario de administración civil. Le felicitamos.

Copiamos de un diario de Zaragoza, con referencia á Calatayud:

«Ayer, en la elegante mansión de los señores de Ruiz, tuvo lugar el enlace matrimonial de su gentil y bella hija Carmen, con don Francisco Catalá Ucelay, ilustrado notario de Gerona. La hermosura de la desposada veíase realizada con el rico traje de acero blanco liberty y manto de encaje y prendido el simbólico ramo de azahar; el novio de rigurosa etiqueta. Fueron apadrinados los contrayentes por la distinguida señora doña Gervasia Ucelay, madre del novio, y don Mariano Ruiz, padre de la novia. Bendijo la unión don Wenceslao Bruno Muñoz, beneficiado de la colegiata de Santa Maria, y firmaron el acta matrimonial, como testigos, el marqués de Garcillán, don Cayetano Sánchez y don Manuel Bermúdez, por parte del novio; y de la novia, don Vicente Mochales, don Juan Francisco Mantuenga y don Antonio Bardagi. Representó al juez municipal don Fulgencio Bermúdez. El reducido número de invitados, por reciente luto de la familia de la desposada, fueron obsequiados, después de la ceremonia, con espléndida cena. Los desposados marcharon en el expreso para Zaragoza, Barcelona y otras capitales, donde pasarán los primeros días de su nuevo estado, en el que deseámosle felicidades y venturas.»

Los señores de Catalá llegaron á esta ciudad el próximo pasado lunes por la noche; y al enviarles un saludo de bienvenida les reiteramos nuestros votos por la completa felicidad de su matrimonio.

Debidamente preparadas por su celosa profesora y por el ilustrado sacerdote doctor don Federico Trigás Hermida, el domingo último recibieron por primera vez el sacramento de la eucaristía buen número de alumnas de la acreditada escuela municipal de la calle de la Prensa que dirige doña Carmen Auguet Comalada, celebrándose con tal motivo una lucida fiesta en la iglesia parroquial del Mercadal.

Ha sido nombrado secretario cancelario de esta curia eclesiástica, el reverendo José Barguñá.

La auxiliar de telégrafos, de servicio en Port-bou, doña Juana Guardiola Gasulla, ha sido trasladada á Barcelona.

Ha sido relevado de su cargo, el alcalde de Olot don Ramón Soler, nombrándose, para sustituirle, al concejal moretista de aquel ayuntamiento don Damián Juviñá, que ya habia sido alcalde.

Por esos poderosos medios de información de que dispone, averiguó el otro día Massó que la diputación provincial habia sido convocada á sesión para tal hora de tal día, y lo anunció como cosa cierta, pero como la sesión no podía celebrarse porque no habia existido (ni existe todavía) convocatoria para ello, con la desaprensión característica de todos sus actos aseguró ¡tan fresco! al día siguiente, que si la sesión no habia tenido efecto fué debido á no haberse reunido el número de diputados necesario. Habráse visto... ¡tupé como el de Massó y... paciencia como la de sus subscriptores!

En Madrid ha fallecido la distinguida señora, paisana nuestra, doña Catalina Jubany Simón, digna esposa de nuestro estimado amigo don Leopoldo González, jefe de negociado en el ministerio de hacienda. Esta muerte ha sido muy sentida en esta capital donde tanto la difunta como sus deudos eran muy conocidos y apreciados y ha causado seguramente profundísimo dolor á sus amantes esposo é hijos que adoraban en ella, y á quienes enviamos la expresión de nuestra pésame más sentida.

Por el ministerio de fomento se ha dispuesto que se proceda al estudio del proyecto de prolongación del dique del puerto de Palamós.

En la prisión correccional de esta ciudad ha habido recientemente el siguiente movimiento de personal:

El capellán de 3.^a clase del cuerpo, don Juan Fuster, ha sido destinado á la prisión preventiva de Coreubion (Coruña), designándose para cubrir su vacante al de igual categoría y clase don Daniel Ruiz Casals, que sirve en la actualidad la plaza para que ha sido nombrado el señor Fuster.

El médico interino, don Juan Jordi Ferreiro, ha sido relevado, nombrándose para sustituirle al de 3.^a clase del cuerpo de prisiones don Ramón Lobo Coye, adscrito en la actualidad á la prisión preventiva de Tuy (Pontevedra).

Noticias particulares permiten esperar que haya alguna modificación en este movimiento, y escusado es decir el buen efecto que en Gerona, y en su prisión principalmente, causaría el hecho de que continuasen en sus puestos, que con tan general satisfacción desempeñan, los señores Jordi y Fuster.

Agradecemos al señor secretario de la junta directiva del Consistorio de los Juegos Florales de Gerona, doctor don Federico Trigás, la atenta invitación que se ha servido dirigirnos para asistir á la reunión general que celebrará aquella entidad mañana, á las 17, para proceder á la renovación de dicha junta.

El lunes último falleció en esta capital el señor don Agustín Garriga Mundet, doctor en farmacia, ex-alcalde de Gerona y persona que gozaba de muchas y merecidas simpatías, como se puso de manifiesto en el acto del sepelio de su cadáver, verificado antes de ayer, al que asistió numerosísima concurrencia de todas las clases sociales. Nosotros, que profesábamos antigua y leal amistad al doctor Garriga, hemos sentido mucho su muerte, y por ella hacemos presente á sus hijos y demás familia la expresión de nuestro deseo de que halle lenitivos su pena.

Valiente primavera es la que disfrutamos en esta ciudad! Desde que el calendario nos hizo saber que habíamos entrado en tal estación, el tiempo, con la casi constante lluvia, y en los intervalos que no llueve con alguna nevadita y vientos muy frios, le está desmintiendo. El exceso de humedad que se experimenta causa ya no pocos daños á la salud de las personas y al buen desarrollo de las plantas.

Ha llamado la atención que los diarios de la localidad (de Massó no es de extrañar porque el autor del hecho es por distintos conceptos cliente de su chiribitil, y por esto, además, anda recomendándole por ahí) hayan llamado un desgraciado suceso ocurrido el pasado lunes en la granja salesiana de la carretera de Madrid á Francia entre este capital y su suburbio de Puente Mayor, por el cual halló la muerte un asilado que recibió en la cabeza un tiro de perdigones de una escopeta que se le disparó, al parecer involuntariamente, al sereno de la granja, según se nos ha referido. El juzgado instruye sumaria sobre el hecho y por orden suya antes de ayer practicaron la autopsia al cadáver del infeliz niño los médicos don Juan Jordi y don Enrique Roca.

Según telegrama que recibimos ayer á mediodía, antes de ayer desembarcaron en el puerto de Vigo, después de un viaje feliz, y de vuelta, como saben nuestros lectores, de la República Argentina, nuestro querido amigo el abogado de este colegio don Francisco Roure Brauguet-Massanet, su señora esposa y su tierno hijo, que después de un breve descanso en aquella población y otro en Madrid regresarán á su casa de Llagostera.

Por haberse agravado en la dolencia que hace tiempo viene padeciendo, el sábado último le fueron administrados los últimos sacramentos al joven portero del instituto general y técnico de esta ciudad

nuestro amigo don Juan Farge Torrem que ayer continuaba, desgraciadamente en el mismo estado de gravedad que de todas veras querriamos ver desaparecer.

Los mejores guantes son los de Maresma

El próximo domingo por la tarde se practicará por las calles de costumbre el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Noticias del ramo de guerra que afectan á la provincia de Gerona, algunas de las cuales proceden de nuestra edición anterior, de la que hubieron de ser retiradas, como hicimos constar, por falta de espacio.

—Los tenientes coroneles de infantería don Manuel Sánchez Sánchez, del regimiento de San Quintín, y don Juan Hernández Casillas, del cuerpo de somatenes armados de Cataluña, han sido destinados, respectivamente, á la zona de reclutamiento de Barcelona número 27 y al regimiento de San Quintín; el comandante, también de infantería, don Eloy Hernández Ovejero, excedente en esta región, lo ha sido al regimiento de Asia; los capitantes, de igual arma, don Modesto Bosch Pascual del regimiento de Asia, don Gerardo Rico Rivera del de San Fernando, don Genaro García del Busto del de San Quintín, don Pedro Sancho Sancho, del de Asia, don Joaquín Vidal Munárriz, de la reserva de Manresa, don Antonio del Castillo Tejada del batallón de cazadores de Estella y don Enrique Arbolí Borja (de la escala de reserva y recientemente ascendido) del regimiento de San Quintín, han sido destinados, por el orden que quedan nombrados, á la caja de recluta de Barcelona número 62, al regimiento de San Fernando al de San Quintín, al de España, al batallón de cazadores de Estella; á la reserva de Almería y á la zona de Gerona en situación de reserva; y los segundos tenientes de la propia arma, ascendidos por méritos de guerra, don José Pardellas Couso, don Agustín Manzanedo Prieto y don Antonio Gómez García, escribiente provisional del cuerpo auxiliar de administración militar con destino en la ordenación de pagos de guerra el primero, del batallón de cazadores de Tarifa el segundo y del de Ciudad Rodrigo el tercero, lo han sido al batallón de cazadores de Estella aquél, y al regimiento de San Quintín éstos.

—Se ha dispuesto que los capitanes de carabineros don Francisco Gomez Forner, secretario de la 14.^a subinspección de carabineros residente en Figueras, y don Gabriel Pujiula Dilmer, de la comandancia de Gerona, permuten sus respectivos destinos.

—Ha sido dado de baja en el servicio activo de las armas por haber cumplido la edad reglamentaria, y se le ha concedido el retiro para Madrid, el comandante de infantería del regimiento de Asia don Siméon Hernández Conde.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

CONSERVAS DE TODA CLASE de carnes, pescados, verduras y frutas. Gran surtido de comestibles de cuaresma.

Bacalao sin piel ni espina.

= Lenguas de bacalao =

De la provincia

El sábado último estuvieron en Figueras el general jefe de este cuerpo de ejército, capitán general señor marqués de Tenerife, y el director general de prisiones don Juan Navarrotreverter Gómis, acompañado aquél desde Barcelona por su ayudante de campo señor Canga-Argüelles y éste desde Madrid por el jefe de la sección de ingenieros encargada de las obras de prisiones, teniente coronel don Lorenzo de la Tejera Maguin, y ambos desde Gerona por el general gobernador militar de la provincia, general de división don Francisco Galbis, el teniente coronel de la guardia civil, jefe de esta comandancia don Ricardo Morell, y el ayudante de campo del señor Galbis, capitán señor Iturmendi.

Los expedicionarios, cuya expedición tenía por objeto estudiar sobre el terreno los medios que pueden emplearse para establecer en el presidio del castillo de San Fernando el régimen penitenciario progresivo, llegaron á Figueras en el expreso ascendente de mediodía, obteniendo un cariñoso recibimiento, y después de comer se dirigieron á la citada fortaleza donde en medio de una lluvia torrencial recorrieron sus diversas dependencias, revistando el general Weyler al regimiento de infantería de San Quintín que la guarnece, y regresando á Gerona y Barcelona, respectivamente, en el 2.º expreso descendente.

De *El Deber*, de Olot, copiamos las siguientes noticias referentes á las obras de terminación de la línea férrea de Olot á Gerona, noticias que, según abusiva costumbre, se han apropiado algunos colegas locales por el socorrido sistema de ponerles el titulito «De Olot» ó la introducción «Nos dicen de Olot»:

«En estos últimos días se ha dado nuevo impulso á los trabajos para terminar la línea del ferro-carril. En el último desmonte que se está realizando detrás de San Roque se trabaja de firme, disparándose muchos barrenos; ya está abierto en toda su longitud, faltando tan solo ahondarlo lo suficiente, cosa que se conseguirá seguramente en unos quince días. En la estación también se trabaja activamente: está ya montada la cubierta para el tinglado de mercancías y se está construyendo la torre para el depósito de agua; en todo el lado del andén que mira al río se hará sobre el muro un mirador con barandilla de hierro; este acertado complemento creemos que producirá muy buen efecto. También se está terraplenando la carretera desde la estación al puente de hierro. La brigada que entre *Coll de Bús* y San Esteban de Bús estaba colocando la vía, ha tenido que suspender los trabajos á causa de un incidente habido con el propietario de una casa cercana á la línea; no obstante se cree que pronto podrá proseguirlo. Todo esto hace confiar en que no sean muchos los meses que falten para que podamos verlo funcionar».

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Ha fallecido en Palafrugell nuestro antiguo y querido amigo don Marcial Girbal, acreditado comerciante de aquella villa y persona que gozaba de grandes y merecidos prestigios y era muy apreciado por las relevantes circunstancias que concurrían en él. Su muerte será seguramente muy lamentada por cuantos tuvieron el gusto de tratarle; nosotros la sentimos muy de veras, y haciéndonos por ello cargo del dolor que habrá producido en su amante familia, de la que forma parte nuestro también estimado amigo don Francisco Sagrera, actual alcalde de Palafrugell, le deseamos para el mismo toda suerte de consuelos.

En la villa de Ripoll y sus inmediaciones pudo observarse el martes de la pasada semana, poco después de las 9, un ligero temblor de tierra que duró escasamente un segundo y acerca del cual ha publicado el observatorio Fabra, de Barcelona, la siguiente nota:

«Este día (21 de marzo) se registran dos terremotos, de los que se dió cuenta oportuna á la prensa (uno en el Norte de Cataluña y otro, destructor, cerca de Murcia). Según noticias particulares, el de Cataluña tuvo su epicentro cerca de Ripoll, probablemente hácia los montes de Puig Sacalm. Se afirma que en Ripoll el movimiento fué bastante perceptible (probablemente entre los grados IV y V de Mercalli), siendo precedido, según se asegura por una «voz espantosa», quizás como especie de aullido, en cuyo caso este ruido subterráneo correspondería al grado III de la escala de Daason lo cual es raro en nuestra región».

El lunes último contrajo matrimonio en San Feliu de Guixols, la bella y distinguida señorita Rosa Perdrieux Puig, de aquella ciudad, con el joven comerciante don Manuel Bosch, de Barcelona. Por el riguroso luto que viste la novia á causa de la reciente muerte de su señora madre, la ceremonia se celebró en familia. Deseamos felicidades al nuevo matrimonio.

De Cassá de la Selva dicen á un colega comarcal, con fecha 22 del mes actual:

«Un grave accidente, que podía tener todavía más funestas consecuencias, ha sucedido hoy en la carretera de ésta á Riudellots. A causa de los efectos de un rayo, un alambre conductor de electricidad se ha desprendido un tanto, dando lugar á que un carro cargado de sacas de cuadros de corcho, humedecidas, frotara algo con dicho alambre. El efecto ha sido tan instantáneo como doloroso. El caballo ha sido herido de muerte y el vehículo y mercancías completamente destruidos por el incendio. El carretero se ha salvado, por fortuna, aunque milagrosamente. Conducía el caballo por las riendas cuando se ha producido el contacto. Instantáneamente se le ha visto rodar por el suelo y casi á un mismo tiempo levantarse y huir».

El viernes último por la tarde, un chico de unos 14 años de edad llamado Alfonso Turró que estaba cojiendo mariscos en la «Caleta de San Pol», de San Feliu de Guixols, tuvo la desgracia de resbalar y caer al mar pereciendo ahogado.

El sábado último falleció en Amer la niña María de los Dolores Junquera Rigau, hermosa criatura de cinco años de edad que era el encanto de sus amantes padres, el juez municipal de aquella villa don José Junquera y su señora esposa, y de su abuelo materno nuestro distinguido amigo particular don Narciso Rigau Fortet, diputado provincial. El acto del sepelio del cadáver de la malograda niña, celebrado el domingo, constituyó en Amer una manifestación de duelo, al que nos asociamos, dando nuestro pésame á las familias Junquera y Rigau al expresarles nuestro deseo de que encuentren pronto y eficaz remedio para la dolencia de otro hijo del señor Junquera, niño de 3 años, que se halla atacado de meningitis.

En uno de los primeros días del próximo mes de abril se celebrará en la iglesia parroquial de Palafrugell el matrimonial enlace de la agraciada señorita María de la Encarnación Pujet Puigdemont, oriunda de esta capital, con el industrial y propietario del barrio de Puente Mayor don José Capdevila. Deseamos por adelantado toda suerte de dichas al futuro matrimonio.

No se tienen todavía noticias en San Feliu de Guixols del vecino Salvador Castelló, de cuya misteriosa desaparición tenemos hablado en nuestras columnas, y sigue la misma dando pábulo á todas las invenciones. Esta semana se decía en aquella ciudad que se había visto al Castelló pasear por Barcelona, pero, desgraciadamente para su familia, ha sido la noticia una invención más.

DESDE AMER (1)

La verdad ha sido de nuevo atropellada en esta villa, y volviendo como siempre por sus fueros, me decido á trazar las siguientes líneas.

Los discípulos de Judas que vendieron al maestro en las últimas elecciones con la votación de la candidatura liberal monárquica... y la de las derechas en buena parte, para favorecer á quienes ninguna compensación política podían darles, en beneficio de los señores Ameller y Riera y manifiesto perjuicio de los señores Peya y Xifra, hacen circular ahora hojas sueltas contando cuentos y afirmando hechos

(1) Retirado, por exceso de original, como ya hicimos constar, de nuestra edición anterior. N. de la R.

falsos para ver de neutralizar la derrota que sufrieron, y que debieron sufrir por estar ya prevista la traición. Y como su prestigio político ha ido por los suelos, se muestran presa de una especie de *delirium tremens*, empujándolas en sus escritos contra quienes venían menos obligados que ellos á sostener, respectivamente, la integridad de las candidaturas liberal y carlo-conservadora-catalanista, que, no obstante, resultaron triunfantes. Los del *trust* prometieron su incondicional (!) apoyo á los candidatos Xifra y Peya, pero, á la vez, se comprometieron con el marqués de Camps y con Ameller, y de ahí nació el contubernio que explica el resultado de la elección en el primero y segundo distritos y los votos obtenidos por Riera y Ameller. No repararon en escrúpulos los *iscariotes*, y ahora, abrumados por el remordimiento, corren peligro de tener que colgarse de una higuera, como hizo Judas después de su venta.

En las próximas elecciones de concejales serán anulados sin duda los elementos que tan mal parada han dejado la hacienda municipal, pues ha de producir su efecto el reparto extraordinario que habrá de pesar sobre el pobre y sufrido contribuyente para cubrir las doce mil pesetas cuyo inversión no se ha justificado.

Clarito.

Amer 20 de marzo de 1911.

EDICTO

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que luego se dirá, obra la sentencia que copiada en su encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Gerona, á veinte y ocho de febrero de mil novecientos once: el señor don Ernesto Sánchez Taboada, juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por don José Vilar y Martí, labrador, vecino antes de Flassá, y hoy de esta capital, auxiliado como pobre, representado por el procurador don Joaquín Grau y defendido por el letrado don Emilio Grahit, contra don Juan Vidal y Berdalet, propietario vecino de Flassá, á quien representa el procurador don Federico Bassols y dirige el abogado don Luis Catalá; don Pedro Mercader y Solá, propietario, vecino de Monells y don Miguel Amat y Solés, este en el concepto de regidor síndico del ayuntamiento del pueblo de Flassá, labrador y vecino de este mismo pueblo, representados por el procurador don Joaquín Más, y el primero de ellos por el también procurador don Joaquín Ordeig con la dirección del licenciado don Joaquín Franquesa; don Esteban Valls y Fabrellas, trabajador, vecino asimismo de Flassá con la representación y defensa, en turno de oficio, del procurador don Ramón Cumané y del letrado don Ildefonso Ruiz y más tarde, por muerte de su procurador, ha continuado representado con motivo de su rebeldía, por los estrados de este Juzgado, la que igualmente han tenido los otros dos demandados don Buenaventura Ricart y Bosch empleado en el ferro-carril y don José Girbau y Massanet, si bien el primero de estos dos se personó luego en autos por medio del procurador dicho señor Bassols, bajo la dirección del abogado señor Catalá, sobre declaración de nulidad de la subasta y venta otorgada por el alcalde de Flassá de una finca en el vecindario de La Bolla á favor de don Juan Vidal y Berdalet con escritura ante don Valentín Candal y que es nula, ineficaz y sin efectos jurídicos el juicio de desahucio seguido por dicho Vidal contra el actor José Vilar y otros extremos.—Resultando: que el... etc.—Fallo: que como consecuencia de la resolución firme del señor delegado de hacienda de esta provincia anulando el expediente de apremio por débitos de consumos, instruido contra don José Vilar y Martí y otros contribuyentes de Flassá por el agente ejecutivo don Pedro Mercader Solá, debo declarar y declaro nulas la subasta y venta de la finca descrita en el hecho primero de la demanda, otorgada por el alcalde de dicho punto á favor de don Juan Vidal y Berdalet, según escritura autorizada por el notario de la villa de La Bisbal don Valentín Candal y Pi á los 21 de marzo de 1898, y que únicamente es responsable de esta nulidad el demandado don Pedro Mercader que instruyó y tramitó el aludido expediente de que trae aquella origen, condenándole por tanto, en tal concepto, á

que indemnice al actor dicho Vilar y Martí los daños y perjuicios que le ha causado con la instrucción del mencionado expediente, los cuales deberán ser graduados y liquidados en el período de ejecución de la presente; y por último que debo absolver y absuelvo de la demanda á todos los demás demandados con imposición al repetido Vilar y Martí de silencio y callamiento perpétuos sobre la misma, sin hacer expresa y especial condenación de costas á ninguno de los litigantes. Así por esta mi sentencia que se notificará á los demandados rebeldes en la forma que determina el artículo 769 de la ley ritual y definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ernesto Sánchez Taboada—Publicación: Gerona veinte y ocho de febrero de mil novecientos once. La anterior sentencia ha sido leída y firmada por el señor juez de primera instancia de este partido que la ha dictado en la audiencia pública de hoy; doy fé.—Ante mí, Narciso Ripoll, oficial de escribanía.

Y en atención á haberse tramitado todo el pleito en el que ha recaído la anterior sentencia, en rebeldía de los demandados don Esteban Valls y Fabrellas y doña Catalina Girbau y Massanet, á fin de notificarles dicha sentencia en la forma que determina el artículo 769 de la ley de enjuiciamiento civil, se expide el presente que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en uno de los diarios de aviso de la localidad, advirtiendo á los mencionados rebeldes que les parará el mismo perjuicio que si la notificación se les hiciese personalmente.

Gerona cuatro de marzo de mil novecientos once.—El escribano, P. D., Narciso Ripoll, oficial de escribanía.

EL ALGARROBO Y LOS ABONOS

Generalmente, en nuestro país, no se aplica ningún abono á los algarrobos ó algarrofos, por tratarse de un árbol que prospera en los terrenos más áridos y pedregosos, improprios para otro cultivo. Sin embargo, pocos árboles compensan con tanta largueza los gastos que se hagan para fertilizarlos, como lo demuestra un curioso experimento que vamos á relatar.

Don Julio Beltrán, de Benifayó (Valencia), dividió un algarrobal de treinta años, plantado en terreno de secano silíceo-arcilloso, en dos parcelas, cada una de las cuales comprendía igual número de árboles. Una parcela le dejó sin abono y otra la fertilizó en la forma siguiente:

Por árbol

Kilogramos	
Escorias Thomas del 16 por 100.	4'250
Sulfato de potasa.	1'250
Nitrato de sosa.	1'250

Dichas materias se aplicaron á fines de de marzo, enterrándolas alrededor de los árboles, por medio de un labor; aplicación demasiado tardía, pues los algarrobos estaban ya brotados. A pesar de esto, los fertilizantes produjeron un notable aumento de producción, conforme lo demuestran las cifras que vamos á indicar.

COSECHA DE ALGARROBA

	Por árbol.	Por hectárea (70 algarrobos.)
	Kilogramos	Kilogramos
Parcela sin abono.	8'500	595
Parcela abonada.	23'500	1645

Resulta, por tanto, que los abonos han triplicado la producción, aproximadamente, ¿Merece la pena de que los agricultores cuiden de abonar el algarrobo?

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—*Día 30, jueves.*—San Juan Clímaco, abad y confesor, y San Régulo.

31, viernes.—San Amadeo duque de Saboya y Santa Cornelia, mártir.

1, de abril sábado.—Nuestra Señora de la Alegría, y San Macario, confesor.

2, domingo.—San Francisco de Paula, y Santa María Egipcíaca penitente.

3, lunes.—San Pancracio, obispo.

4, martes.—San Platón abad.

5, miércoles.—San Corentino, obispo.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Hermanas Dominicas, y el domingo pasan á la del Seminario, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 17'15 á 19'15.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Univer-
sal de París de 1900 y en
la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000	oro
Beneficios declarados.	175,000,000	,
Fondos acumulados.	306,250,000	,
Siniestros pagados.	670,000,000	,

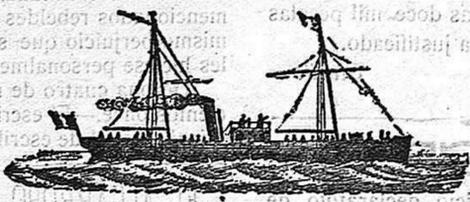
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

= DE =

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamos, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATORIOS:

BARCELONA.

Don Enrique Freixas

Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Don Juan Portó

PALAMOS.

Don Félix Ribera

ROSAS.

Don José Rahola



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568.
Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. Maria Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDIR
en los cafés
el REY de
los
aperitivos

BRITNET

de puro
Moscatel.
Es tónico,
reconstituyente,
DE FINO PALADAR,
y abre
de verdad
el apetito.

¿QUÉ NECESITARA EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Baily-Bailliere.
Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, cosas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenado la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particular. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios.

Precio: UNA peseta.

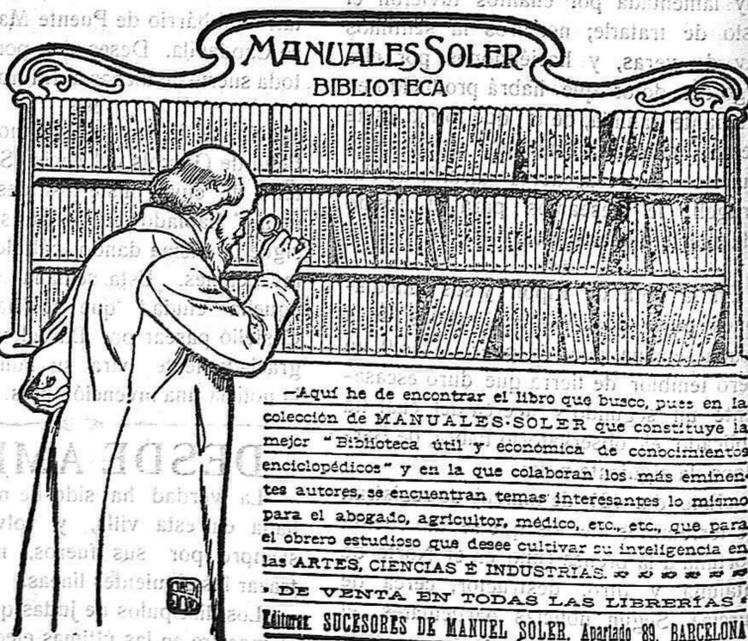
AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Baily-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

DISPONIBLE



MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)